



29 SET. 2017
REGISTRO GENERAL

Los abajo firmantes, representantes de todas las Secciones Sindicales presentes en la Junta de Personal de la Diputación Provincial de Alicante, queremos manifestarle nuestro malestar, que es el de todos los trabajadores de esta Institución, por la situación en que se encuentra del Plan de Pensiones colectivo que tenemos suscrito.

Como Vd. sabe, desde 2012 se limitaron las aportaciones que todas las Administraciones Públicas podían efectuar a estos Planes de Pensiones, pero ya desde hace varios años las Leyes de Presupuestos del Estado han levantado esta prohibición, si bien es cierto que con la condición de que no se incremente la masa salarial, y siempre que se trate de planes suscritos con anterioridad al 31 de diciembre de 2011, como es nuestro caso.

Gracias a ello, han sido muchas las Administraciones que han retomado dichas aportaciones a favor de sus empleados, no así la Diputación de Alicante, a pesar de las reiteradas peticiones al respecto por parte de los Sindicatos en diferentes Mesas de Negociación.

Pero la respuesta de la Diputación a esta petición, siempre ha sido la misma, es decir, que el dinero de que se dispone, sin aumentar la masa salarial, se precisa para otros menesteres.

Sin embargo hemos tenido que ver cómo buena parte de ese dinero se dedica a mejoras puntuales. Sin entrar a valorar la conveniencia o no de estas mejoras particulares, nos parece que una mejora que abarcaría a la mayoría de los trabajadores, como son las aportaciones al Plan de Pensiones, debería tener prioridad sobre cualquier otra.

Por todo ello SOLICITAMOS se dé prioridad absoluta a la reanudación por parte de la Diputación, de las aportaciones al Plan de Pensiones de los empleados, con las cantidades que se consideren oportunas.

POR U.G.T.

POR CC.OO

POR CSIF

POR SPDA

POR STAS-IV

POR SEP-CV

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE